

Plaza 1.07 Técnico Superior de Riesgos Climáticos y Meteorológicos

Madrid: Ariane Alvarez Seco, documento nacional de identidad número 400.102.

Plaza 1.08 Técnico Superior de Riesgo de Incendios Forestales

Madrid: Pilar Sarmiento Martín, documento nacional de identidad número 50.815.647.

Plaza 1.09 Técnico Superior de Información y Planificación Territorial

Madrid: Mercedes Arranz Lozano, documento nacional de identidad número 1.105.271.

Plaza 1.10 Técnico Superior de Planeamiento Civil de Emergencia

Madrid: Lourdes Castellanos Zarco, documento nacional de identidad número 698.672.

Plaza 1.11 Técnico Superior de Operaciones en Riesgos Tecnológicos

Madrid: Desierta.

Plaza 1.12 Técnico Superior de Operaciones en Riesgos Naturales y Antrópicos

Madrid: Margarita Gómez Sánchez, documento nacional de identidad número 50.302.910.

Plaza 1.13 Técnico Superior en Telecomunicaciones y Sistemas de Alerta y Alarma

Madrid: José Miguel Fernández del Castillo Valderrama, documento nacional de identidad número 2.185.949.

Plaza 1.14 Técnico Superior en Sistemas y Equipamiento Operativo

Madrid: Antonio Sánchez Toscano Vidal, documento nacional de identidad número 2.029.381.

Plaza 1.15 Técnico Superior de Planificación y Operaciones de Riesgo Nuclear

Valencia: Salvador Mas Martí, documento nacional de identidad número 19.887.695.

Plaza 1.16 Técnico Superior de Autoprotección

Madrid: María Victoria Gutiérrez Guitián, documento nacional de identidad número 50.397.547.

Plaza 1.17 Técnico Superior de Formación en Incendios

Madrid: Mariano Otero Pascual, documento nacional de identidad número 3.435.826.

Plaza 1.18 Técnico Superior en Investigación Psicosocial

Madrid: Elena Puertas López, documento nacional de identidad número 50.307.801.

Plaza 1.19 Documentalista

Madrid: Antonio Cabrero Huertas, documento nacional de identidad número 25.894.627.

Plaza 1.20 Técnico Superior en Investigaciones Sociológicas

Madrid: Andrés García Gómez, documento nacional de identidad número 22.889.267.

Plaza 1.21 Técnico Superior de Enseñanza a Distancia

Madrid: Pilar Lalana Ara, documento nacional de identidad número 18.151.166.

Plaza 1.22 Técnico Superior de Formación en Gestión de Emergencias

Madrid: Isabel Vera Navascués, documento nacional de identidad número 16.794.818.

Plaza 1.23 Plan Informático de la Dirección General

Madrid: José Tomás Martínez Armero, documento nacional de identidad número 4.532.599.

Plaza 1.24 Ingeniero de Mantenimiento de Instalaciones

Madrid: Desierta.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

10896 RESOLUCION de 14 de mayo de 1990, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se declaran aprobadas las nuevas listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, y se fija la fecha, día y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición (convocatoria de 1989).

Aplazada la realización del primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación por Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de 20 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 71, del 23), por haberse interpuesto recurso de reposición contra la Resolución de 8 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 36, del 10), que declaraba aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas;

Vistos las Leyes de Procedimiento Administrativo, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior; 75/1978, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación; Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado (Reales Decretos 2617/1985 y 28/1990), Ordenes y Resoluciones citadas y demás disposiciones de aplicación;

Estimado con fecha 10 de mayo de 1990 el recurso interpuesto contra la Resolución de 8 de febrero de 1990.

Esta Secretaría General, en virtud de la delegación de competencias establecidas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero), resuelve:

Primero.-Incluir a los opositores del turno de promoción interna afectados por el citado recurso en las listas de aspirantes al turno libre de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Segundo.-Declarar aprobadas las nuevas listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Tercero.-Las listas completas quedarán expuestas al público a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en los tablones de anuncio de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta y Melilla, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monesterio, 3, Madrid), y en la Escuela Oficial de Comunicaciones (calle Conde de Peñalver, 19, Madrid).

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos y los que soliciten corrección de errores podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándose por escrito, que habrá de acompañarse ineludiblemente con la fotocopia del ejemplar número 4 de la solicitud (ejemplar para el interesado) correctamente legible y fotocopia del documento nacional de identidad. Las reclamaciones se presentarán o remitirán a la Sección de Evaluación y Selección de Personal (Negociado de Oposiciones), planta cuarta, Palacio de Comunicaciones, 28070 Madrid.

Quinto.-Los aspirantes afectados por el recurso estimado que han sido incluidos en las listas del turno libre, de acuerdo con lo establecido en el punto primero de esta Resolución, podrán renunciar a su participación en las pruebas convocadas y obtener la devolución de los derechos de examen económicos que hubieran satisfecho, haciendo para ello manifestación expresa en este sentido, en el plazo de diez días hábiles, y dirigiéndola a la dirección indicada en el punto anterior.

Sexto.-Los aspirantes del turno de promoción interna que figuran excluidos, si en el plazo de diez días que se indica en esta Resolución para subsanación de defectos, no acreditasen el derecho a participar en dicho turno, se les pasará de oficio al turno libre, siempre que reúnan los demás requisitos exigidos en la convocatoria, salvo manifestación expresa en contrario, en el mismo plazo.

Séptimo.-En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de las normas de convocatoria el primer ejercicio de la oposición se realizará el día 3 de junio de 1990.

Octavo.-Se convoca, por tanto, en llamamiento único, a todos los opositores que figuran en las listas de admitidos a realizar el primer ejercicio de la oposición el día 3 de junio de 1990, a las nueve horas, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, Madrid, debiendo acudir provistos del documento nacio-

nal de identidad, la copia número 4 de la solicitud de admisión a pruebas (ejemplar para el interesado), pluma o bolígrafo, lápiz del número dos y goma de borrar. El orden de actuación de los aspirantes comenzará, en todo caso, por la letra «H», según determina la base 6.3 de las normas de la convocatoria.

Noveno.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría General de Comunicaciones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

UNIVERSIDADES

10897 RESOLUCION de 26 de abril de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 26 de abril de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Titulares:

Presidente: Don José Luque Cabrera, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Fernando Moreno Sanz, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Andrés Antonio Piñero Antón, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Emilio Fernández Reyes, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Eladio Montoya Melgar, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Suplentes:

Presidente: Don Eduardo Arilla Ferreiro, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Esteve Padrós Morell, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Villalain Boullón, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Antonio Tormo Garrido, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Natividad Recio Cano, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

10898 RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Titular de Escuela Universitaria de «Economía Aplicada».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto

1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Titular de Escuela Universitaria de «Economía Aplicada», convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 3 de mayo de 1990.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Titulares:

Presidente: Don José Miguel Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don José Manuel Aguera Sirgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, Doña Matilde Arranz Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, Don José Miguel Bachero Nebot, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Beltrán Cascales, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Suplentes:

Presidente: Don Jesús Bernardo Pena Trapero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Salvador Gil Feixa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, Don Jesús Garmendia Ibáñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, Don Santiago Jesús Santos Castroviejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Javier Callealta Barroso, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

ADMINISTRACION LOCAL

10899 RESOLUCION de 8 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Camarles (Tarragona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Camarles.

Número de Código Territorial: 43903.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de marzo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Denominación del puesto: Peón Especializado. Número de vacantes: Una.

Camarles, 8 de marzo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

10900 RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: La Rioja.

Corporación: Santo Domingo de la Calzada.